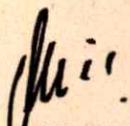


**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Dejo constancia que mediante diligencia de REPARTO correspondió a este Despacho Comisorio NUMERO 003 del 05/10/2023, procedente del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE CALOTO-CAUCA. Viene para **SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE**.

Florida-V., Octubre 13 de 2023

  
ALVARO A. CADONA GUTIERREZ  
Secretario

AUTO No. 1189  
RAD. DC/004- 2023

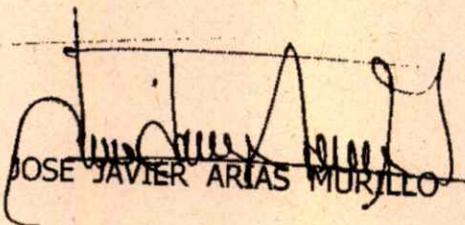
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
Florida, Valle del Cauca. Octubre 13 de 2023

En virtud de la gran cantidad de tareas en este Juzgado "Promiscuo", que impiden desplazarse a sitios diferentes a este punto de trabajo; en aras a dar cumplimiento a la comisión impartida en los términos y facultades allí señaladas, se dispone SUBCOMISIONAR a la **SECRETARIA DE GOBIERNO DE A LCALDIA DE FLORIDA-VALLE DEL CAUCA**, para que por intermedio de sus Delegados Especiales, lleven a cabo la diligencia de SECUESTRO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES materia de secuestro, medida decretada por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Caloto-Cauca. Se enviará el comisorio con todos los anexos, parda los fines respectivos.

Arts. 39 y 40 del C.G.P.

**CUMLPASE**

El Juez,

  
JOSE JAVIER ARIAS MURILLO